



El Ayuntamiento de San Sebastián ha puesto en marcha en marzo de 2023 el proceso de Presupuestos Participativos. La ciudadanía podrá primero proponer y posteriormente votar proyectos para priorizar los que se recogerán en los presupuestos municipales de 2024 y 2025.

Este proceso ofrece reflexionar sobre las necesidades de nuestros barrios y de la ciudad en su conjunto, y proponer proyectos de mejora en diferentes ámbitos. Los departamentos municipales estudiarán la viabilidad de las propuestas y la ciudadanía establecerá las prioridades mediante votación.

El Ayuntamiento ha reservado en los presupuestos de 2024 y 2025 un total de 3.000.000 € para la incorporación y ejecución de proyectos priorizados mediante el proceso de Presupuestos Participativos

Por lo que respecta al Distrito Este, la Junta de Distrito ha decidido destinar el 50% de su presupuesto de esos años a este proceso.

La ciudadanía participará directamente en tres momentos del proceso:

- **Reuniones en 8 espacios de la ciudad** (del 6 al 18 de marzo): Esta primera fase tendrá como objetivo dar a conocer el proceso y fomentar las relaciones entre las vecinas y vecinos, empezando así a compartir necesidades para conseguir propuestas más completas que incluyan puntos de vista o intereses diversos.
- **Proponer** (del 20 al 31 de marzo): se podrán realizar propuestas online o presencialmente en las oficinas del Servicio de Participación Ciudadana.
- **Votar** (del 16 al 29 de octubre): se podrá votar online o presencialmente en las oficinas del Servicio de Participación Ciudadana.



FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO



1. REUNIONES (del 6 al 18 de marzo de 2023)

Esta fase tendrá como objetivo dar a conocer el proceso y empezar a compartir las necesidades y propuestas entre las vecinas y vecinos.

Por tanto, se presentará el proceso, y se informará a la ciudadanía sobre cómo participar y sobre las condiciones requeridas.

El calendario de reuniones en los barrios es el siguiente:

- **Antiguo / Aiete / Berio / Ibaeta:** Lunes 6 de marzo, 19:00h - IES Antigua-Luberri
- **Añorga:** Martes 7 de marzo, 19:00h - Musseum Cemento Rezola (Avenida Añorga, 36)
- **Amara Berri / Morlans / Riberas:** Jueves 9 de marzo, 19:00h - Ernest Lluch Kultur Etxea (Paseo de Anoeta, 7)
- **Parte Vieja / Centro / Amara:** Lunes 13 de marzo, 19:00h - Salón de Plenos del Ayuntamiento (Ijentea, 1)
- **Gros / Egia / Uliia:** Martes 14 de marzo, 19:00h - Okendo Kultur Etxea (Avda. Nafarroa, 7)
- **Altza / Inxaurreondo / Bidebieta:** Miércoles 15 de marzo, 19:00h - Kontadores (Avda. Pasai San Pedro, 13)
- **Loiola / Txomin-Enea / Martutene:** Jueves 16 de marzo, 19:00h - Loiola Kultur Etxea (Sierra de Aralar, 17)
- **Zubieta:** Sábado, 18 de marzo, 12:00h - Kaxkape (Herriko plaza, 4)



El objetivo de las reuniones no es recoger las propuestas en ese momento, pero sí se explicará a las personas participantes cómo utilizar la página web que el Ayuntamiento de San Sebastián ha dedicado a este proceso.

2. FASE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (del 20 al 31 de marzo de 2023)

Las propuestas las podrán presentar tanto personas individuales como asociaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- **Ser mayor de 16 años.** No será necesario residir en la ciudad. En el caso de tener solo relación con San Sebastián, se solicitará que se indique dicha relación (si reside en San Sebastián o estudia, trabaja, hace vida social, tiene una vivienda o tiene un negocio en la ciudad).
- **Si es una asociación, deberá estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades.**

La única forma de participar en la fase de presentación de propuestas será Online, mediante en la web creada para este proceso, en www.donostia.eus/presupuestosparticipativos.

Para realizar una propuesta, todas las personas o asociaciones deberán identificarse en la plataforma Online e introducir el título de su propuesta, indicando qué quieren mejorar, dónde y cómo llevarían a cabo esa mejora: son campos que deben rellenarse con detalle.

La ciudadanía y las asociaciones podrán realizar todas las propuestas que deseen, pero hay que tener claro que en cada ficha hay que hacer una única propuesta, esto es, hay que rellenar una ficha por cada propuesta.

Se rechazarán aquellas propuestas que sean ofensivas o contrarias al respeto y a los derechos humanos.

El Ayuntamiento propondrá a las personas o asociaciones que hayan presentado propuestas similares la posibilidad de agruparlas.

En caso de necesitar ayuda presencial para hacer las propuestas, será posible en la oficina de Participación Ciudadana, Calle Easo 43, 1º planta derecha.

Para obtener más información y aclarar dudas (no para enviar propuestas, pues eso sólo será posible por la plataforma Online), es posible escribir a udala_partaidetza@donostia.eus o llamar al teléfono 943481356 (entre las 09:00 y las 14:00).



Los **requisitos** para pasar las propuestas a la fase de votación son los siguientes:

- Que sean de competencia municipal.
- Que no entren en contradicción con la política municipal general.
- Que sean de interés general.
- Que se trate de un proyecto que suponga una inversión
- Que se pueda ejecutar en el año que le corresponde.
- Que no anule el resultado de un proceso participativo o no vaya contra de un plan municipal aprobado.
- Que no comprometa próximos presupuestos.
- Que supere el estudio de viabilidad.
- Que conlleve una inversión máxima de 300.000 euros.

3. FASE DE ESTUDIO (de abril a octubre de 2023)

Participación Ciudadana revisará cada propuesta, y si es necesario se pondrá en contacto con las y los proponentes: si fuera preciso, también se planteará agrupar las propuestas similares. En esta fase, el Ayuntamiento estudiará la viabilidad de las propuestas recogidas: en función del tema de cada propuesta esta se asignará al departamento correspondiente y éste será el que analice si cumple los requisitos anteriores.

4. FASE DE PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS (9 de octubre de 2023)

Una vez realizado el análisis interno por las áreas y departamentos correspondientes, se publicarán las propuestas que deberán ser sometidas a votación y las que no cumplen las condiciones: así las y los proponentes y la ciudadanía podrá consultar la situación de cada propuesta.

Las propuestas se organizarán por territorio y por temas, y para consultarlas y realizar búsquedas más rápidas y acorde a los intereses de la ciudadanía y ambas variables podrán utilizarse simultáneamente.



5. FASE DE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS: VOTACIÓN (del 16 al 29 de octubre de 2023)

Las **condiciones para participar** serán las siguientes:

- Ser persona física.
- Ser mayor de 16 años en el momento de la votación.
- Estar empadronada o empadronado en San Sebastián.

En la fase de priorización habrá dos vías de participación:

- Online, a través de la web creada al efecto en www.donostia.eus, (tendrá carácter universal, accesible, anónimo y secreto).
- Presencial, en la oficina de Participación Ciudadana, Calle Easo 43 1º planta derecha.

A cada propuesta se le asignará un código de votación y **cada persona deberá elegir cinco proyectos.**

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (a partir del 30 de octubre de 2023)

Atendiendo a los resultados de los votos de la ciudadanía, se elaborará una lista de propuestas priorizadas. La primera propuesta de la lista será la más votada y la última la menos votada.

Las propuestas que se incluirán en el presupuesto se determinarán en función de la cantidad destinada a este programa (1.500.000€ para el 2024 y otro tanto para el 2025).

7. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS (a partir de noviembre de 2023)

Los proyectos que se incluirán en el presupuesto municipal se podrán consultar en la página web del servicio de Participación Ciudadana. Desde ahí, se podrá realizar un seguimiento del estado de los proyectos hasta su completa ejecución.



8. EVALUACIÓN

El proceso de presupuestos participativos será evaluado no solo por el equipo de Participación Ciudadana, sino también de forma continuada por las y los responsables de los diferentes departamentos municipales implicados en él.

También se prevé realizar una evaluación con algunas de las personas participantes, para valorar el proceso.